

24 DE OCTUBRE DE 2024.

**DIPUTADA ROSA LINDA LÓPEZ SÁNCHEZ.  
ARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**ASUNTOS GENERALES:  
TEMA: "IGUALDAD SUSTANTIVA".**

(Inicia hablando en Lengua)

Con la venia de la presidencia, estimadas compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan. Hago uso de esta tribuna, para compartirle al pueblo de Chiapas, que el día de ayer instalamos la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Congreso. Es para mí un honor presidir las acciones que, junto a mis compañeras diputadas, hemos de realizar durante esta Sexagésima Novena Legislatura. Nuestros anhelos son muchos y nuestro objetivo uno es solo, lograr la igualdad sustantiva.

En paridad, ya hemos avanzado numéricamente, se han obtenido logros importantes, prueba de ello es este Congreso conformado por 26 mujeres y 14 hombres, un suceso que sin duda quedará grabado en la memoria de este Recinto. Sin embargo, sabemos todos que los números no siempre representan la realidad tal cual es y por tal motivo es necesario dar el siguiente paso, es por eso que al inicio mencioné que nuestro objetivo primordial es un solo; que la igualdad sustantiva pueda materializarse y sea la brújula que dirija el rumbo de nuestra sociedad. Anhelamos que las voces de las mujeres sean tomadas en cuenta, que nuestras niñas crezcan en entornos saludables y libres de violencia, pero anhelamos también que esto sea posible para todas las personas y que no haya discriminación de ningún tipo, todas las personas tenemos los mismos derechos ante la ley y merecemos ser tratados con dignidad, sin embargo, lo que no se nombra no existe. Por eso desde la comisión de igualdad de género celebramos que nuestra presidenta de la república la Doctora Claudia Sheinbaum, haya enviado al Senado

de la República un paquete de iniciativas en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial. Dentro de estas reformas se establecerá la obligación del Estado Mexicano de garantizar el goce y ejercicio del derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva. El hecho de que por primera vez se plasme en nuestra constitución este derecho de las mujeres, es una muestra clara de que tenemos presidenta y que con ella llegamos todas, para que esto pueda ser una realidad, la reforma constitucional de nuestra presidenta propone los siguientes cambios: Establecer que la actuación de las instituciones de seguridad pública deberá realizarse con perspectiva de género; en todos los nombramientos de personas titulares de la administración pública federal, estatal y municipal se deberá observar el principio de paridad de género; todas las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías de investigación de delitos por razones de género, y se plasma también por primera vez la obligación del Estado de establecer los mecanismos para reducir y erradicar la brecha salarial de género. Desde la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, y estoy segura hablo por todas mis compañeras, enviamos todo nuestro reconocimiento a la Doctora Claudia Sheinbaum, por estas reformas que estamos seguras pronto serán una realidad y nos acercarán más al México, que estoy segura, todas las personas queremos. Antes de finalizar, quiero mencionar profundamente mi gran dolor y mi sentido de tristeza de un hecho lamentable que una vez más ensombrece la vida pública de nuestro Estado, el feminicidio de la niña Liliana Guadalupe. Exhortamos a la fiscalía y a las autoridades competentes al esclarecimiento de los hechos y a que se haga justicia para Liliana y para su familia. Nuestras niñas merecen vivir en paz, por eso una vez más levantamos la voz, no bajemos la guardia, sigamos luchando por una sociedad más justa, y lo digo como mujer, como madre, como hermana, como cuñada y como sociedad chiapaneca. Vamos todas juntas y basta de violencia hacia las mujeres, arriba las mujeres. Es cuanto presidente.